



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

SICE

**SISTEMA INTEGRAL DE
CAPACITACIÓN
ELECTORAL**

RECOMENDACIONES

PARA LOS CIUDADANOS ELECTORES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

La convivencia es la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas con los bienes y con el ambiente, es deber ciudadano mantenerla sin incurrir en comportamientos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016).



Prevea el medio de transporte que requiera para acudir a su puesto de votación.



En caso de trasladarse en vehículo o motocicleta, verifique y utilice **solo parqueaderos autorizados**. Evite dejarlo abandonado en la calle.



Evite llevar menores de edad y niños en brazos a las mesas de votación.



Procure **no llevar mascotas** a los puestos de votación.



Evite llevar paquetes, bolsos o elementos voluminosos al puesto de votación.



Acuda a las urnas temprano, la jornada será de **8:00 a. m. a 4:00 p. m.**



No reciba comunicados políticos, carteles y pasacalles alusivos a candidatos en los puestos de votación.



Solo crea en las noticias que son generadas por **fuentes de información reconocidas y acreditadas.**



Lleve su cédula de ciudadanía. **No se recibirán contraseñas, duplicados en trámite, ni pasaportes.**



No descuide su documento de identificación y solo entréguelo a los jurados de votación para su verificación al momento de ejercer el derecho al voto.



A la entrada de los puestos de votación, los ciudadanos podrán identificar con su número de **cédula en el listado del formulario E-10** la mesa de votación que les corresponde y el número del renglón, el cual se lo indicará al jurado cuando llegue a la mesa.



No utilice equipos electrónicos o teléfono celular en los sitios de votación, especialmente en los cubículos. **Únicamente podrá utilizar su teléfono celular para identificarse ante los jurados de votación con su cédula digital.**



Dé prelación a las personas con discapacidad, a mujeres embarazadas y adultos mayores para que ejerzan el derecho al voto.



Podrá portar un elemento de ayuda (almanaque de bolsillo o sticker) que le permita identificar el logo de la agrupación política o coalición o el candidato por quién votará de su preferencia.

Informe cualquier situación sospechosa o alguna anomalía a las autoridades más cercanas, a la Mesa de Justicia en los puestos de votación o denuncie en la URIEL: **denunciasuriel@mininterior.gov.co** o al **#623** y a la línea gratuita nacional: **018000912005**



En caso de no acordarse del número del candidato para corporaciones, puede solicitar al jurado los **cuadernillos guía de candidatos**.



Verifique que el jurado le entregue su cédula de ciudadana y que la información **diligenciada en el certificado electoral este correcta**.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL